

UN ENIGMA: EL 11-M

El próximo 11 de marzo será el 11º aniversario del 11-M, acaecido dos años y medio (unos 911 días) después del 11-S. Menos mal que el 11 carece de simbolismo especial, a no ser los 11 magistrados que se encargaban de la represión del crimen en la Atenas antigua. Disiento de algunos de los partidarios de la versión oficial del 11-M -la autoría islamista- devotos de la numerología hasta en los 9/11 días intermedios entre ambos atentados (día 11 del mes 9, septiembre).

1. EL TRÁGICO BALANCE DE UN ATENTADO COMPLEJO

En el 11-M hubo la explosión casi simultánea de diez mochilas/bomba en cuatro trenes de cercanías de Madrid en una hora punta (ida al trabajo) y por ello con mayor número de viajeros y presumiblemente de víctimas también en la mente e intención de sus planificadores. A las 7:37 explotaron tres bombas colocadas en tres coches (nº. 4, 5 y 6) de un tren dentro de la estación Atocha; un minuto más tarde, explotan dos bombas en un tren en la estación de El Pozo (del Tío Raimundo) y una bomba en el tren en la estación de Santa Eugenia; finalmente, a las 7:39, cuatro bombas, en un tren en la calle Téllez, 500 metros antes de entrar en la estación Atocha. Otras dos bombas fueron desactivadas antes de que explotaran; estaban colocadas en el coche cabecera (nº 1) del tren de la estación Atocha, la otra en El Pozo.

El 11-M con sus 192 muertos (sin incluir dos niños de tres y ocho meses de gestación, ni los siete supuestos suicidas de Leganés) y 1857 heridos es el atentado más grave de los acaecidos en Europa hasta ahora por el número total de víctimas; el segundo (tras el derribo de un avión Pan Am en Lockerbie el 21.12.1988) si solo se numeran los muertos. El Parlamento Europeo ha declarado el 11 de marzo “Día de las víctimas del terrorismo”. Evidentemente un atentado de estas características y consecuencias no ha sido ejecutado ni, menos aún, ideado por unos aficionados.

Los españoles no debemos olvidar la fecha 11-M por su trágico balance, por haber acontecido tres días antes de unas elecciones generales, por su influjo determinante del cambio del curso de la historia de España, por las circunstancias anómalas de su proceso judicial, porque sigue siendo un enigma indigente de respuesta para evitar el riesgo de su repetición y para que “la verdad nos haga libres” (cf. Jn 8,32). El mote o lema del escudo del papa Pío XII era una frase del profeta Isaías (32, 17): *Opus iustitiae pax*, “la paz, obra o fruto de la justicia”. Aunque, según Sócrates, “es mejor padecer la injusticia que cometerla” (Platón, *Gorgias*, 469b-c)), la injusticia y las injusticias corrompen la convivencia, la verdad y la confianza e incluso terminan por podrir la sociedad que las padece sin resistencia.

2. EL ENIGMA DE LA ESFINGE

“*Muchas son las cosas misteriosas, pero nada tan misterioso como el hombre*” (Sófocles, *Antígona* 332-333). De ahí la presencia de “misterio” en la definición del hombre y en el título de no pocos libros: “*La incógnita del hombre*” (Alexis Carrel, 1938), “*El enigma del hombre*” (M. Guerra, Eunsa 1999³), etc. “El hombre” y lo humano era también la respuesta acertada al enigma de la Esfinge (= “estranguladora” en griego), ser mitológico con alas, cara de mujer y cuerpo de león. Cerca de la Tebas griega estrangulaba a cuantos eran incapaces de descifrar el enigma, que ella les proponía. Cuando Edipo se lo descifró, la Esfinge se suicidó arrojándose desesperada contra una roca. Las consecuencias de su acierto terminaron por ser funestas también para Edipo como puede comprobar quien lea o asista a la representación de las dos tragedias *Edipo Rey* y *Edipo en Colono*, nombre de la localidad natal de su autor, Sófocles (siglo V a. C.).

Cuando uno se interna por los mil y un vericuetos del 11-M y de su proceso judicial, si hace caso a la versión oficial y no piensa, camina sin complicaciones y acepta la sentencia. Los 116, número total de los detenidos, imputados y “suicidados”, quedaron reducidos a 29 imputados y a solo tres responsables de haber tenido relación directa con los atentados del 11-M, a saber, dos marroquíes: Jamal Zougham y Otman El Ganoui, un español: Emilio Suárez Trashorras. ¿Solamente estos tres y los “suicidados” en Leganés son los planificadores (causa intelectual) y ejecutores (causa material) del tremendo y complejo atentado?

Pero, si completa su reflexión personal con los datos e interpretaciones de los investigadores independientes, generalmente periodistas y expertos no profesionales de la política, el camino se enmaraña y el 11-M aparece como un enorme enigma que esconde en sus entrañas un sinnúmero de enigmas parciales al modo de esas muñecas rusas integradas por muñequitas cada vez menores, aunque siempre de la misma configuración que la mayor. Más aún, surge la figura de la Esfinge capaz de destrozarse a no pocos si se logra descifrar el enigmático 11-M. Tampoco los edipos actuales lo tienen fácil para no caer en las trampas preparadas y en ningún caso se librarán de ser tachados de “conspiranoicos” y de otros improperios por los altavoces oficiales.

3. ALGUNOS ENIGMAS DEL 11-M

Ciertamente una cosa es saber y otra -no siempre coincidente- demostrar o ser capaz de mostrarlo y demostrarlo. Esto es así casi siempre, mucho más si uno se mueve en terreno sembrado de enigmas.

Por eso, antes de adentrarnos en ámbitos enigmáticos, parece oportuno adelantar la bibliografía principal por si le interesa a alguien conocer lo ya hecho en orden a descifrar los enigmas del 11-M: Álvarez de Toledo, Consuelo, *Cuatro días de marzo*, Planeta, Barcelona 2004; Cernuda, Pilar-Jáuregui, Fernando-Bardavio, J., *Servicios secretos*, Plaza/Janés, Barcelona 2000; Del Burgo, Jaime Ignacio, *11-M. Demasiadas preguntas sin respuesta*, La Esfera de los Libros, Madrid 2006; Del Pino, Luis, *Las mentiras del 11-M*, LibrosLibres, Barcelona 2006; *11-M. Golpe de régimen*, La Esfera de los Libros, Madrid 2007; *Los enigmas del 11-M*, serie de artículos en *Libertad Digital* (<http://blogs.libetaddigital.com/enigmas-del-11-M>). Escrivá, Ángeles, *Maldito el país que necesita héroes*, Planeta, Barcelona 2012; García Abadillo, Casimiro, *11-M, la venganza*, La Esfera de los libros, Madrid 2004; Iglesias, Antonio-García Abadillo, C., *Titadyn*, La Esfera de los Libros, Madrid 2009; Jiménez Losantos, Federico, *El linchamiento*, La Esfera de los Libros, Madrid 2011, pp. 533-548; López Brú, Ignacio, *Las cloacas del 11-M*, Sepha, Málaga, tres ediciones en marzo-mayo 2013, cito por la 3ª; exposición completa, pormenorizada y sugerente de las incidencias e interpretaciones del 11-M, contradictorias e insatisfactorias con más frecuencia de la debida. De esta obra dependo preferentemente en los epígrafes n.ºs. 3-4); Múgica, Fernando, *Los Agujeros Negros del 11-M. Una versión policial repleta de incongruencias*, serie de más de 40 artículos profundos, perspicaces y certeros, que pueden verse en <http://kickjor.blogspot.com/2006/05/losagujerosnegrosdel-11-M-links.html>; www.elmundo.es/elmundo/2004/04/19/enespecial/1082356552.html-95. Piñar Pinedo, Blas (2011), *La tesis prohibida*, Madrid: Galland800ks (exposición novelada). Y lógicamente la

Sentencia de la Audiencia nacional, así como los numerosos volúmenes del *Sumario del 11-M* y la transcripción de las sesiones del juicio oral realizadas por la Plataforma Ciudadana de Peones Negros que, junto con el vídeo de cada sesión, puede consultarse en <http://especiales.libertaddigital.com/11-m/juicio.php>. Estos autores y cuantos se afanan en la búsqueda y divulgación de la verdad, a veces no sin riesgo ni incompreensión, merecen el elogio y la gratitud de todos.

3.1. ¿Un atentado terrorista anunciado?

El director de la Policía, Agustín Díaz de Mera, reconoció en la Comisión Parlamentaria de Investigación: “*Sabíamos que la organización terrorista ETA se iba a hacer presente en el proceso electoral*”. Al menos sonaron tres campanadas o avisos, a saber, el atentado fallido de Chamartín (Navidad, 2003); la doble “caravana de la muerte” (una, detenida en Cañaveras a las 3,30 de la madrugada del 29.2.2004 y otra, la Jamal Ahmidan “el Chino” detenida el mismo día 29 en Sotopalacios -afueras de Burgos-) y las 12 bolsas de explosivo, que iban a ser enterradas en las pistas de Baqueira-Beret. El ministro del Interior, Ángel Acebes, informó de ello a los medios de comunicaciones el 6 de marzo, casi vísperas del 11-M. Al leer todas las circunstancias (etarras que declaran serlo aunque no tenían por qué decirlo, etc.), se piensa casi necesariamente: ¿Quién tenía más interés en que se conociera la intención etarra de cometer un atentado en torno a las elecciones generales? ¿Las fuerzas de seguridad no estaban al corriente de todo por medio de alguno de sus miembros infiltrados en las bandas? Véanse las circunstancias en la exposición de Luis del Pino, perspicaz, clara y concisa como generalmente todas las suyas. A su vez, Ignacio L. Brú (o. c. p. 319) pregunta: “¿Se extendieron los

boletines de denuncia el 29 de febrero de 2004, o se hicieron después del 11-M?

3.2. Otros enigmas del enigmático 11-M

3.2.1. *La eliminación de restos o pruebas*

La Ley de Enjuiciamiento Criminal ordena conservar las pruebas de convicción. No obstante, al día siguiente de la masacre (12, marzo), por orden del juez Del Olmo se destruyeron “los productos perecederos, ropas y efectos no identificables” (*Sumario del 11-M, volumen 1 folio 105*), o sea, la pertenencias de las víctimas y cuanto hubiera en los trenes, distinto de los trenes mismos. Dos días después del 11-M se destruyeron los trenes. Las indagaciones de Luis del Pino y de Carlos Sánchez de Roda (www.libertaddigital.com/nacional/se-desconoceelparadero...) han logrado demostrar que 90 toneladas de desguaces desaparecieron para siempre. La intencionalidad de la desaparición de estos restos se deduce de que no fueron adquiridos por chatarreros y del modo tan meticuloso y pensado de hacerla, pues no ha quedado huella alguna que permita identificar al responsable de la misma. Ocho años después del 11-M se descubrió el único vagón no desguazado, el de santa Eugenia, con su plancha perforada por la explosión. Se ocultó en el hangar de la empresa de fundición Tafesa hasta finalizar el juicio oral (julio, 2007), fecha en la que se trasladó al cobertizo donde se lo encontró. Cuando el juez Javier Gómez Bermúdez ordenó analizar “los focos de explosión” de los trenes, Alfonso Vega, jefe del laboratorio de la Policía Científica, reconoció que “había sido imposible tomar unas muestras” ya que “habían sido destruidas en una Fundición”. Ante el consiguiente clamor y escándalo, el Fiscal General del Estado, ordenó investigar la

chatarra recién descubierta del vagón escondido (1, enero, 2012). Pero el encargado de realizarla, el Fiscal Jefe de Madrid, vinculado a Conde Pumpido, archivó la diligencia. ¿Por qué ni el PSOE ni el gobierno (ya del PP) no remediaron semejante desaguizado?

Antes de la destrucción de los trenes, los Tedax recogieron 23 muestras, pero posteriormente fueron lavadas con agua y acetona. Así quedó eliminado el rastro de algunos componentes (la nitroglicerina, etc.,) de los explosivos. ¿Quién ordenó este lavado? No hace falta preguntar su porqué y para qué. Podría tratarse de descartar un modo de discernir si el explosivo era titadyn (utilizado por ETA) o Goma 2 Eco.

Como ordenan los protocolos policiales, Juan Luis, un fotógrafo de la Brigada de Madrid, hizo un breve reportaje fotográfico en el Parque Azorín. Entregó la máquina a los Tedax. ¿Por qué secuestraron el carrito por orden del Comisario general de Seguridad Ciudadana y se lo entregaron a la Unidad Central de los Tedax de Juan Jesús Sánchez Manzano? ¿Por qué, en el juicio, el tribunal no usó el reportaje? No obstante, el fotógrafo aseguró: “No vimos ningún tipo de bolsa de deporte”. ¿Cuándo fue introducida la decisiva “bolsa”, llamada también “mochila” de Vallecas?. La portada del libro de López Brú resulta expresiva y simbólica. En ella el mapa de España figura como un recipiente cerrado por una cremallera, reforzada con un candado sin llave. Los secretos de las manipulaciones parecen estar garantizados, pero la luz de la verdad termina por infiltrarse por las rendijas si se le cierran las puertas y ventanas.

3.2.2. *La invención de pruebas*

Si la eliminación de los restos o pruebas existentes, ocultan la verdad o realidad, las pruebas inventadas y manipuladas pretenden conducir hacia una verdad a veces amañada en una dirección determinada, a veces hacia una realidad inexistente o falseada.

Un caso paradigmático, la mochila de Vallecas, base y núcleo de la versión oficial del 11-M. En ella había una tarjeta “absurda”, pues no era necesaria para el funcionamiento de la alarma del teléfono. Pero sin esa tarjeta no habría sido detenido Zoughan ni se habría llegado a los inmolados en Leganés, ni se habría podido elaborar la actual versión oficial. *“En el Pozo se revisaron todos los trenes, todos los trenes (...). Tras la revisión de los Tedax no había ni una sola mochila que contuviese un artefacto explosivo...”* (Juicio oral, declaración del inspector Cáceres Vadillo, 14, marzo, 2007). No obstante, en la comisaría de Puente de Vallecas, en la madrugada (entre la 1:30 y las 2:00) del día 12, unas 18 horas después de la masacre, apareció una bolsa o mochila y, dentro de ella, 10 kilos de explosivos, un detonador, un teléfono móvil marca Trium 110 con su tarjeta, el cargador del móvil y 640 gramos de tornillos incrustados en un explosivo a modo de metralla. A las 2:00 llegan los Tedax que desactivan la bomba en el Parque Azorín. Antes hicieron dos radiografías de la mochila. Gracias a ellas observaron que los cables del detonador estaban sueltos, cortados, y que, por ello, no podía explotar. ¿Una bomba puesta allí para que no explotara? Como está preceptuado, el fotógrafo de la policía hizo un breve reportaje fotográfico que luego fue sometido a censura (cf. 2.2.1).

“Todo lo recogido en la Estación (El Pozo) se introduce en dos furgonetas, que saldrían de la estación sobre las 13:30 horas” (Miguel Ángel Álvarez, inspector jefe del Puente de Vallecas, *Sumario*, volumen 201, folio 79.073). Pero luego se comprueba que una o dos furgonetas hicieron más de un viaje y que, además, realizaron un periplo extraño (Puente de Vallecas, IFEMA, Villa de Vallecas, etc.), así como que su contenido o al menos parte del mismo estuvo más de cuatro horas –especialmente en IFEMA- fuera del control del funcionario (Miguel A. Álvarez) encargado de su custodia. El juez Gómez Bermúdez se esfuerza en demostrar que la mochila *“no podía haber sido puesta por cualquiera”* (Sentencia de la Audiencia nacional, pp. 511 y siguientes). Puede replicarse que por un cualquiera no, pero sí por alguien con alguna intencionalidad concreta, sobre todo si está revestido de cierta autoridad. Casimiro García-Abadillo afirma de modo categórico: *“El juez del Olmo no podrá demostrar que la mochila de Vallecas estaba en el tren que estalló en El Pozo”* (titular en “El Mundo”, 6, marzo, 2006) y puede añadirse *“tampoco que no pudo ser introducida más tarde, pero antes de que llegar a su destino o ya en su destino: la comisaría de Vallecas”*.

La SER a la 1:09 del día 12, aproximadamente media hora antes de que fuera “descubierta” la mochila, anunciaba el hallazgo de “una sustancia explosiva que, aunque aún está siendo estudiada, no es Titadyn, algo habitual en ETA. Además, en una de las mochilas que no ha explotado ha aparecido un teléfono móvil”. A las 1:33 repite la noticia, pero cambiada.

A un ebanista jubilado le roban en dos tiempos su furgoneta de la marca Renault, modelo Kangoo: sus llaves en abril-mayo del

2003 y el 27 de febrero del 2004 la furgoneta. Por lo visto los ladrones están seguros de que el dueño no va a cambiar la cerradura. El portero de una casa en una calle de Alcalá Henares adelanta, el 11-M, una hora su entrada en el trabajo. Por eso, a las 7.00, ve la furgoneta y a tres individuos de apariencia sospechosa junto a ella. A las 10 se lo comunica al presidente de su comunidad de vecinos. Informan a la policía, que llega entre las 12,30 y las 13. A esta hora un perro e inmediatamente una perra especializados entran en la furgoneta, pero no huelen nada extraño, aunque, según la versión oficial, había transportado 100 kilogramos de explosivo desde Burgos hasta Morata de Tajuna (extremidad sudeste de la provincia de Madrid), donde supuestamente se prepararon las mochilas con las bombas, llevadas en ella hasta Alcalá. A continuación entra uno de los policías-guía de los perros, también el inspector jefe del grupo de la Policía Científica de Alcalá. No ven nada extraño. *“Estaba vacía y no había absolutamente nada en el habitáculo del vehículo que me llamara la atención”*, testifica en la Comisión de investigación parlamentaria del 11-M (nº. 5, p. 34). Llevan la furgoneta a la Comisaría General de la Policía Científica de Canillas, a donde llega a las 15,30. Una inspección minuciosa no descubre huellas dactilares ni rastros de ADN de ninguno de los 116 imputados ni de los “suicidas” de Leganés. Pero la furgoneta antes vacía, ahora contiene *“más de 60 (exactamente 61) evidencias”* (*Sentencia de la Audiencia nacional*, p. 511) u objetos, entre ellos prendas de ropa con ADN de los “suicidados en Leganés, una bolsa con detonadores idénticos a los de las explosiones del 11-M, una casete con aleyas o versículos coránicos (cinta comercial de las que pueden adquirirse en cualquier comercio y mercadillo, sin interés peculiar por su texto), restos de cartucho de Goma 2 Eco, una bolsa de plástico con

seis chalecos reflectantes rojos y otros seis azules, dos mantas, un bidón de aceite, linternas, papeles, etc. La sentencia añade sorprendentemente que estos 61 objetos “*no contradicen siquiera la genérica y usual acepción que en el lenguaje ordinario significa que una furgoneta está vacía*”. El ministro del Interior desconocía o al menos no informó de la existencia del cartucho de Goma 2 Eco en su comparecencia de las 20:35. Con extraña demora, a las 22:51 del día 11 envían la relación de los 61 objetos encontrados en la furgoneta al juez instructor.

4. LA AUTORÍA INTELECTUAL Y MATERIAL DEL 11-M

“Toda la versión oficial del atentado no es más que una cortina de humo destinada a que los españoles no llegaran a saber nunca ni el más mínimo detalle sobre lo que había sucedido realmente. Por no saber, los españoles no solo no sabemos quién organizó el atentado, sino que tampoco sabemos quién lo ejecutó, cómo estaban hechas las bombas”, etc., (Luis del Pino en Ignacio L. Brú, o. c. 21).

4.1. La autoría etarra

Cuando Ángel Acebes, ministro del Interior, llegó a su despacho a las 8:00 de la mañana, vio el plano incautado a los etarras de la caravana de Cañaveras el 29 de febrero. En él un gran círculo acotaba el espacio desde Madrid hasta Alcalá de Henares. Se sospechó que se había proyectado cometer un atentado en esa zona (ABC 1.3.2004). Además, el ministro recordaría que los etarras habían proyectado cometer un atentado enterrando 12 bombas en las pistas de Baqueira-Beret. Y, en efecto, el 11-M en la zona remarcada por el círculo en el plano explotaron 10 bombas

sincronizadas en los trenes, que suman 12 si se añaden las dos no sincronizadas y desactivadas antes de que explotaran. El ministro dedujo una conclusión lógica e “inevitable”, atribuyendo la autoría material e intelectual del atentado a ETA. Así informó a las 11,30 en la estación de Atocha.

Todos pensaban lo mismo en la mañana del 11-M, dominada por el horror, la consternación y el convencimiento de la autoría etarra. Así pensaba y lo decía por la SER Iñaki Gabilondo que, algo más tarde, sería el portavoz de la autoría islamista y del acoso al gobierno. No obstante, como casi siempre, no faltó la excepción confirmatoria de la regla general. Gabilondo, a las 10:07, apunta ya “al terrorismo internacional”. Arnaldo Otegi, portavoz de la –entonces- ilegalizada Batasuna, a las 10:15, en su declaración radiofónica, afirma no creer –ni como hipótesis- que haya sido ETA la responsable” y se lo atribuye a “un operativo de sectores de la resistencia árabe”, y esto porque “el Estado español mantiene fuerzas de ocupación en Irak y ha tenido una responsabilidad en la guerra de Irak”. Aparece ya el pretexto del acoso a las sedes del PP.

4.2. La autoría islamista

José Luis R. Zapatero, secretario del PSOE y entonces candidato a la presidencia del gobierno, intuyó las consecuencias cuando, a las 8:00, dijo a Rubalcaba en TVE “*si la responsable es ETA perdemos las elecciones; si son los islamistas, las ganamos*”. Y a ganarlas por todos los medios se dedicaron.

4.2.1. Los siete “suicidados” en Leganés

Según la versión oficial la policía “localizó” y rodeó a los del piso de Leganés el día 3 de abril. De hecho, según la misma versión,

todos los que intervinieron directamente en el atentado del 11-M, menos uno, eran musulmanes, a saber, los siete muertos en el piso de Leganés y dos de los tres condenados; el tercero es el español Trashorras. Pero unos y otros están tan enmarañados en una red tan tupida de manipulaciones, pruebas amañadas, preguntas sin respuesta y suposiciones que lo aducido como demostración de la autoría islamista parece descartarla. He aquí algunos casos.

¿Los siete supuestamente “suicidados” en Leganés pudieron ser ocho? Un imán, confidente de un miembro de la Unidad Central de Información Exterior (sección islamismo) (> UCIE), el día 3 de abril del 2004, recibe la orden de trasladarse desde Almería a Madrid. Ya en el Parque Juan Carlos I, lugar de la cita, se encuentra con un grupo de policías de la UCIE. Se siente bien acogido. Pero, a las 12:15, logra oír a uno de ellos que por teléfono dice: “Como este moro hable, la hemos cagado”. Se da por aludido y ya desconfía. Le invitan a “ir a un piso en Leganés, donde están tus amigos”. Receloso, no accede. La versión de Sánchez de Manzano, jefe de la Unidad Central TEDAX y NBQ, confirma la del confidente (llamada telefónica a esa hora). Si hubiera ido, ¿habrían sido ocho los supuestos “suicidas” del piso de Leganés? ¿Los siete concurren así o de un modo similar en el piso de Leganés? ¿Por qué y cómo coincidieron en ese piso Jamal Ahmidan (el Chino) con cuatro de su grupo, Serhane (el Tunecino) y el argelino Allekma Lemari, que no estaban relacionados entre sí, aunque eran confidentes de las Fuerzas de Seguridad (Guardia Civil, Policía Nacional y CNI= Centro Nacional de Inteligencia)? Con el agravante de que habían visto su fotografía en todos los periódicos tres días antes de la voladura del piso con ellos dentro. De los siete cadáveres, tres tenían cortadas todas las falanges de los dedos, un

modo eficaz de evitar cualquier tipo de identificación por las huellas dactilares y garantizar la posible identidad falseada. ¿Además, por qué se incineró el cuerpo del GEO Francisco Javier Torronteras?

En fin, si siete católicos practicantes convivieran habitual o circunstancialmente en el mismo piso, sería anómalo y sospechoso que todos los libros existentes allí fueran protestantes, por ejemplo obras de Lutero. Pues bien, todos los libros islámicos hallados entre los escombros del piso de Leganés eran chíies aunque los supuestos terroristas suicidados allí eran suníes. Esta anomalía, descubierta por el diplomático Jesús Carlos Riosalido Gambotti, puede atribuirse a un no musulmán para el cual el islam integra una unidad monolítica. El conocedor de la realidad islámica sabe que los más de 1.100 millones de musulmanes están divididos en dos grandes ramas, la de los suníes (aproximadamente el 87%) y chíies (13%) o del “partido” (= *chia* en árabe, de donde “chíies) de Alí (primo de Mahoma, y casado con su única hija Fátima), enfrentados desde el asesinato de Alí en el año 661 mientras oraba en la mezquita (cf. mi *Historia de las Religiones*, B.A.C., Madrid 2010⁴, pp. 275-304).

Téngase en cuenta que el piso no había sido escogido por los “terroristas”. Alquilado por un confidente del CNI, Mohamed Afalah, ya había sido utilizado para desarticular una banda de colombianos traficantes de droga. El morador en el piso colindante era un policía de la Comisaría General de Inteligencia. Además, la letrada de los propietarios de la casa de Morata Tajuña, donde, según la versión oficial, se prepararon las mochilas/bomba, era Yamila Pardo (hija de Jadicha Candela, conversa al islam y, por eso, su nombre es el de la primera esposa de Mahoma) sobrina de

Joaquín Almunia, exsecretario general del PSOE, casado con Mila Candela.

Otros interrogantes. Nadie vio a alguien vivo en el piso el día 11-M. Al entrar tras la explosión, los Tedax no vieron restos de sangre ni en la pared que no se derrumbó ni en los escombros. No había huellas dactilares de los siete en las paredes, en el picaporte, en el frigorífico, en los conmutadores de la luz, en sartenes y vasos. En cambio, había muestras de ADN en ropas, libros y documentos, objetos que pueden trasladarse y colocarse fácilmente. ¿Por qué, aunque está preceptuado, no se practicó la autopsia a ninguno de los cuerpos para precisar la causa y la hora de su muerte?

No obstante, la sentencia de la Audiencia Nacional dictamina que *“los que colocaron las bombas en los trenes”*, o sea, al menos los ejecutores del atentado, *“fueron los que se suicidaron en Leganés”*, aunque no aduce pruebas en los más de 700 folios siguientes.

¿Pero cómo se demuestra que los de Leganés se suicidaron sin lugar a duda, pues no pone entrecomillado este sintagma, y que no fueron dinamitados por otros ? La cadena SER descubrió a las 22.00 *“que en el primer vagón del tren que estalló antes de llegar a Atocha, iba un terrorista suicida”*. Aunque inventada, apoya esta información en *“tres fuentes distintas de la lucha antiterrorista”*. *“A fuentes consultadas por la SER”* atribuye que *“una persona (terrorista) llevaba tres capas de ropa interior y estaba muy afeitada, una práctica muy habitual entre los comandos suicidas islámicos antes de inmolarse”*. Las conveniencias propias o de partido atizan la creatividad hasta la ebullición capaz de creer real lo simplemente imaginado.

4.2.2. Jamal Zougham

La sentencia del juicio le considera el principal responsable del 11M o al menos al que condena con el castigo más grave: 42.917 años de prisión. No obstante, no se ha encontrado huella alguna dactilar suya ni resto de su ADN en ninguno de los elementos muebles e inmuebles relacionados con el 11-M. Tampoco se conoce contacto ni conversación telefónica alguna suya con las otras tramas musulmanas (el Chino, el Tunecino, Allekema Lamari) aunque todos (también Zougham) tenían pinchados los teléfonos por narcotráfico y eran confidentes de las Fuerzas de Seguridad. Fue condenado por haber vendido las tarjetas de los móviles a los “suicidados” de Leganés, a pesar de ser esa una de sus actividades profesionales. Y, para colmo, las tarjetas fueron adquiridas por un socio suyo (Mohamed Bakhali) a unos hindúes perfectamente identificados y vendidas por su empleado Abderramán Zbakh. Zougham fue condenado solamente por las tarjetas y por el testimonio sumamente endeble de varios testigos. “A J. Zougham lo reconocen en los trenes hasta ocho testigos distintos. Si todos ellos hubieran dicho la verdad, Zougham habría tenido que estar en al menos tres trenes simultáneamente, lo cual es físicamente imposible” (Luis del Pino). Conozco casos de bilocación, palabra que significa “la acción” de estar la misma persona en “dos (latín *bis*) lugares” distintos y distantes al mismo tiempo (M. Guerra, *La evolución del universos, de la vida y del hombre -¿El hombre, compuesto de cuerpo físico o material, cuerpo energético o inmaterial y alma espiritual?* HomoLegens, Madrid 2009, pp. 263-285). Además, en el lugar de residencia permanece el cuerpo físico o material; en el de destino aparece el cuerpo energético o inmaterial. Pero Zougham nunca ha tenido

una experiencia similar de tipo “místico” o al menos parapsicológico. En fin, influyó el testimonio de un rumano y de dos rumanas amigas. Pero la Comisión de Interior había rechazado incluirlas en la lista de víctimas del 11-M. Más tarde la asociación de Pilar Manjón, vinculada al PSOE, impulsó a una de ellas a testificar por ventajas (obtención de los papeles de residencia en España, entrada inmediata de su hija adolescente). Casi un año después (7, febrero, 2005) del 11-M se convirtió en “en la testigo protegida J-70, fue declarada víctima (*15 días tras habérselo denegado por segunda vez*) y cobró 48.000 euros” (“El Mundo” 6-32012, p. 4). La otra rumana cambió su versión, su esposo fue aceptado como víctima, ambos recibieron una indemnización de 100.000 euros y recibieron la nacionalidad española. Estos y otras pruebas justifican que Gacía-Abadillo y Joaquín Manso publicaran una serie de artículos, titulada “*Indicios de manipulación policial y falso testimonio contra el único condenado como autor del 11-M*” (“El Mundo” 5-12-2005 y siguientes). Además, “la policía disponía de datos que corroboran que Jamal Zougham estaba en el gimnasio la noche del 10 al 11 d marzo de 2004 (...) y la policía, disponiendo de esos datos, no los adjuntó al sumario” (Luis del Pino, “El Mundo” 9, marzo, 2012).

Zougham sigue aislado en su celda de máxima seguridad, cumpliendo su condena de casi 43.000 años de prisión, empeñado en proclamar su inocencia, no en gloriarse de su lucha contra “los infieles” como suelen hacer los demás terroristas yihadistas. Y esto aunque bastaría que se reconociera culpable para mejorar su situación carcelaria, pasando al régimen penitenciario ordinario, el de la casi totalidad de los restantes presos.

4.2.3. Emilio Suárez Trashorras, inocente

En los artefactos que explotaron en los trenes no había metralla (restos de clavos, tornillos, tuercas, etc.). No se ha encontrado resto alguno de metralla en el cuerpo de los 192 muertos. Así lo dictaminó la directora del Instituto anatómico Forense que realizó la autopsia. Tampoco la había en el cuerpo de los 1850 heridos, víctimas del 11-M. Según la versión oficial y la sentencia de la Audiencia Nacional (p. 189) *“Toda o gran parte de la dinamita de los artefactos que explosionaron en los trenes (...) y toda la que fue detonada en el piso 1º A de la calle Martín Gaité num.40 de Leganés más la hallada durante el desescombro posterior a la explosión, procedía de la mina Conchita, sita en (...), término municipal de Belmonte de Miranda, Asturias (...)”*. Para que fuera así o lo pareciera se procuró hacer desaparecer cualquier resto, trenes incluidos, que permitiera identificar el auténtico material explosionado, o se lavó con agua y acetona, como queda indicado.

La verdad suele terminar por filtrarse aunque sea por una rendija. A pesar del obstinado empeño en contra, el técnico Antonio Iglesias (o. c.) consiguió demostrar que lo explosionado en los atentados del 11-M no es Goma 2 Eco, lo proveniente de la asturiana Mina Conchita, sino Titadyn, que es ajeno a la Goma 2 Eco. Por tanto, carecía de razón el ex abrupto malhumorado lanzado con aire de interjección: *¡En los trenes estalló Goma 2 Eco! ¡Y VALE YA!*” por la fiscal Olga Sánchez contra los abogados de las acusaciones.

El minero Trashorras, enredado en la red de narcotráfico, afectado por problemas psiquiátricos, confidente de la policía,

vinculado a la mina Conchita, sin antecedentes penales, relacionado con Jamal Admidan (uno de los cabecillas de Leganés), fue detenido el 18 de marzo en Avilés. Probablemente la trama asturiana (Trashorras, mina Conchita) se tejió “*desde los propios servicios de seguridad del Estado, con el fin de tratar de entregar dinamita marcada a grupos de terroristas para así poder detener a sus integrantes*” (Del Pino, *11-M. Golpe de régimen*, p. 137).

Atendidas todas las circunstancias e indicios, pienso que puede afirmarse la inocencia de Trashorras respecto del 11-M, no de la responsabilidad que pueda tener en cuanto al narcotráfico. Lo confirma el hecho de que la sentencia ya firmada lo declaraba inocente, pero en un santiamén se transformó en condenatoria, dejando abatidos a sus padres, personas sencillas y honradas. ¿Qué mano tan poderosa y manipuladora pudo y quiso cambiar esta sentencia de absolutoria en condenatoria nada menos que a 27 000 años de prisión por autor material del atentado según la versión oficial? Trashorras, en su celda de aislamiento, puede estar pensando que fue utilizado para meter a Jamal Ahmidan en el tinglado del 11-M. Todavía seguirá preguntándose: ¿por qué estoy aquí?

Otro enigma del 11-M: la versión oficial se ha obstinado en afirmar durante unos cinco años que el “arma” del 11-M era Goma 2 Eco de mina Conchita, la de Trashorras. Ahora que se ha demostrado que fue titadyn, ¿sigue siendo culpable Trashorras y también los del piso de Leganés? ¿Por qué, al aparecer el libro *Titadyn* (año 2009), uno de los sustitutos del juez Del Olmo, se negó a practicar nuevas diligencias (como reclamaba Gabriel Moris, perito en el juicio, vicepresidente de la AVT, y su esposa, Pilar

Crespo, que perdieron a uno de sus tres hijos en el 11-M) porque “*ya había una sentencia firme sobre los explosivos*”?

4.3. *Ni ETA ni los islamistas. ¿Entonces, quién?*

“*Ni ETA ni los islamistas*”, concluía Luis del Pino su exposición (*Sin complejos*, 17, enero, 2015). Se ha apuntado una solución que aúna esos dos factores. ETA sería la causa intelectual; los islamistas, la material o ejecutores. Pero, aunque todo es posible, este hermanamiento resulta tan exótico y artificioso que necesitaría unas pruebas palmarias e irrefutables para obtener la aprobación oficial y la vulgar.

Al interrogante: ¿entonces, quién o quiénes? Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa, exsecretario de Estado de Interior, respondió el 18.11.2004 en su comparecencia ante la Comisión Parlamentaria de Investigación: “*Hay que llevar hasta sus últimas consecuencias todas las líneas, se llame ETA, Al Qaeda, servicios secretos, se llame como se llame*”; poco después insiste: “*He mencionado servicios secretos, terrorismo de Estado*”. Y, aparte de ETA y la de los islamistas (AlQaeda), tal vez manipulando a veces sus hilos, aparecen implicados los “servicios secretos”, o sea, el CNI. Aunque “terrorismo de Estado” suene demasiado fuerte y chirriante al oído español, aquí puede encubrirse la clave del enigma del 11-M. Tal vez a ello aludió José M^a Aznar en la Comisión de investigación: “*Tengo la convicción de que los autores de los atentados no vienen de desiertos lejanos ni de montañas remotas*”.

Ciertamente, según queda indicado, todos o casi todos los real o supuestamente implicados en el 11-M eran confidentes de la Policía nacional o del CNI (Centro Nacional de Inteligencia).

Añádase otros nombres, el marroquí Afalah, “uno de los hombres que tenía en nómina el CNI” (F. Múgica, *Agujero negro*, 28), el que pagó el piso de Leganés, y su amigo Abdelmajid Bouchar. Los dos salieron de España el 4-4-2011, el día siguiente de Leganés. Bouchar fue repatriado a España poco después, condenado por la Audiencia Nacional como autor material del 11-M, pero absuelto por el Tribunal Supremo por falta de pruebas. Se sospechó que era confidente o agente del CNI. En el juicio él lo negó. Pero un espía deja de serlo, deja de servir para las tareas de espionaje e infiltración, si se sabe que es espía. Por eso un espía nunca reconocerá serlo, menos aún en público. Si se ve forzado, lo negará para poder seguir siendo espía.

En diciembre del año 2000 el PSOE había firmado el *Pacto por las libertades y contra el terrorismo*, promovido por José M^a Aznar y su gobierno del PP. Sin duda era el instrumento legal y de más altura e importancia de la democracia para luchar contra ETA. El atentado hizo que se rompiera este Pacto con el pretexto de que en él se prohibía el uso electoralista de los atentados terroristas. Pero casi al mismo tiempo Rodríguez Zapatero, secretario general del PSOE y jefe de la Oposición, de acuerdo con Pérez Rubalcaba iniciaba el llamado “proceso de paz” mediante las conversaciones secretas con ETA. No fue original en esto, pues imitó a lo hecho por el PNV en Estella y por ERC en Perpignan. Las inició por medio de un representante: Jesús Eguiguren, más tarde presidente del Partido Socialista Vasco (PSE). Fueron tan secretas que no se enteró ni Nicolás Redondo Terreros, entonces secretario del PSE. Julen Madariaga, fundador de ETA, se lo comunicó a la juez francesa Le Vert, cuando fue detenido en 2006 dentro de la operación Faisán (cf. la o. c. de Ángeles Escrivá; San Gil, María, *En la mitad de mi vida*,

Planeta, Barcelona 2011, p. 321). Si la autoría del 11-M hubiera sido etarra, habrían quedado abortado el desarrollo de estas conversaciones con ETA, proseguidas a partir del 2012 por Mariano Rajoy y el transformado PP. De ahí el empeño de la versión oficial del 11-M por demostrar la autoría islamista. Tuvieran o no ETA y el CNI participación en el proyecto del atentado del 11-M, todos los indicios –y algunos quedan expuestos en esta bitácora- convergen en la misma dirección, a saber, que miembros de la Seguridad del Estado, concretamente del CNI y de la Policía nacional, intervinieron en el origen, divulgación y afirmación de la autoría islamista en la sentencia final del proceso judicial, tal como se expone e impone en la versión oficial del 11-M.

En la primeras horas del día 11 de marzo “el Gobierno (PP) no conoce que ya en esos momentos se ha puesto a trabajar duramente un grupo de mandos policiales y algunos agentes del CNI, de la cuerda más dura y leal al Partido Socialista, para informar a sus dirigentes de todos los detalles que puedan conducir la situación en beneficio propio. Lllaman cada pocos minutos a una célula del PSOE, que obtiene así información privilegiada, lo que les permite montar una estrategia eficaz contra el Gobierno (...). Deja de lado a la Guardia Civil” (Múgica, F., *Agujero negro*, nº 1). No extraña que Eduardo Zaplana reconociera en la Comisión Parlamentaria de Investigación (nº 11, p. 104): “*yo tuve la sensación de que alguien estaba jugando con nosotros*” (los del gobierno del PP). ¿Por qué Dezcallar, presidente del CNI, como el mismo reconoció en la Comisión Parlamentaria de Investigación parlamentaria, informaba ya desde el día 11 por la mañana a Rodríguez Zapatero y también a Pérez Rubalcaba de lo sabido por el CNI a pesar de que, según la Ley (11/2002, 6, mayo, art.1º) el CNI

debe “facilitar información, análisis (...) al Presidente del Gobierno y al Gobierno de la Nación”, no a la Oposición? El CNI informó la autoría islamista inmediatamente antes de que la SER se lo comunicara a sus oyentes a las 15:05. Con razón Ignacio L. Brú dedica un capítulo (o. c. pp. 193-213) a “el Enigma CNI”.

Obsérvese que hablo de algunos “miembros del CNI y de la Policía nacional”, no de estos dos cuerpos de la Seguridad del Estado. Tampoco aludo al tercer cuerpo, a la Guardia civil. ¿Por qué se marginó a la Guardia Civil en vez de conjuntar todos los recursos posibles, especialmente en un caso de emergencia tan grave como el 11-M? Añádase el agravante de que la Guardia Civil ofreció su laboratorio y su equipo de TEDAX, ambos de máxima calidad, pero los responsables de la investigación no aceptaron la oferta (*Comisión Parlamentaria de Investigación*, nº 8, p. 70).

Parodiando el título de una novela de Miguel Delibes podría decirse: “la sombra del 23-F es alargada”. De nuevo nos topamos con la contraposición de la versión oficial y de la independiente, y esta de aceptación cada vez más generalizada (cf. Ignacio L. Brú, o. c. pp.417-436: “la historia se repite, como cloaca”; Jesús Palacios, *23-F, el golpe del CESID*, Planeta, Barcelona 2001; *23-F, el rey y su secreto*, LibrosLibres, Madrid 2010; Martín Bravo Navarro, *23-F, las claves de una trama oscura*, QE, Madrid 2006; Urbano, Pilar, *La gran desmemoria. Lo que Suárez olvidó y el Rey prefiere no recordar*, Planeta, Barcelona 2014).

Lo cierto es que siguen sin respuesta las dos preguntas elementales relativas a la causa intelectual e ideológica: quién o quiénes idearon o proyectaron el 11-M (la voladura sincronizada de varios trenes) y a la causa material o sus ejecutores sin que nadie lo

previera con antelación para evitarlo o al menos para aminorar sus catastróficos efectos.

5. LOS BENEFICIADOS Y LOS PERJUDICADOS POR EL 11-M

5.1. *Cui profuit prodestque?* “¿A quién benefició y beneficia?” el 11-M

No es raro apelar al *cui prodest?* como recurso para descubrir la causa intelectual de una acción dañina, criminal, de autoría desconocida. Pero este recurso sirve de poco en el contexto del 11-M., en el cual conserva su vigencia el adagio recordado por Xabier Arzalluz (26.3.1991) para explicar la relación entre ETA y el PNV: “*Unos sacuden el árbol, pero sin romperlo, para que caigan las nueces ,y otro las recogen para repartirlas*” (cf. San Sebastián, Isabel-Gurruchaga, Carmen, *El árbol y las nueces. La relación secreta entre ETA y el PNV*, Planeta ,Barcelona 2000).

5.1.1. ETA y el nacionalismo independentista

Las conversaciones secretas entre ETA y el PSOE, Partido Socialista Obrero Español, habrían muerto abortadas si se hubiera impuesto la autoría etarra del 11-M. Pero la versión oficial se decantó por la autoría islamista. Las conversaciones cada vez menos secretas prosiguieron durante las dos legislaturas de Rodríguez Zapatero y la actual de Mariano Rajoy. Así la izquierda abertzale (Bildu, Amaiur), el brazo político e ideológico de ETA, ha conseguido, por el sistema del diálogo y de las cesiones, lo que no habían logrado por las armas: los escaños y la representación en los planos municipal, autonómico y nacional; también la liberación de terroristas sanguinarios (Bolinaga, Santi Potros y tantos más) casi siempre con falsas justificaciones ante la opinión pública y

mediática opuesta y no dispuesta a dejarse engañar. Claro que no lo habrían logrado si antes los atentados terroristas no hubieran metido el miedo y el cansancio en la colectividad española, especialmente en la clase política. Aunque los políticos lo nieguen, las conversaciones se realizaron con las pistolas real o simbólicamente sobre la mesa de negociaciones y *“porque no matan y para que no maten”*.

El círculo de beneficiarios del 11-M se extendió a otros dos círculos concéntricos, a saber el nacionalismo y el independentismo nacionalista. Ya a las 9:35 de la mañana del día 11-M el lehendakari Ibarreche, suponiendo la autoría etarra, suplicaba: *“Por favor, que no se hable más de terrorismo vasco; el terrorismo es de ETA”*. Tenía razón en cuanto no todos los vascos eran ni son terroristas ni separatistas violentos; no la tenía si considera terroristas a los que empuñan las armas. Como la autoría se desvió hacia los islamistas radicales, el nacionalismo separatista ha seguido su curso disgregador, cada vez más caudaloso, de una forma especialmente visible en Cataluña ante la pasividad del gobierno.

5.1.2. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Al menos a corto plazo, el PSOE es el partido político más beneficiado. Gracias al 11-M y a la bochornosa campaña de acoso con clamor callejero hábilmente manipulado: *“España no se merece un gobierno que mienta”* consiguió ganar tres días más tarde unas elecciones que tenía perdidas según las encuestas y la estimación de los expertos. El interés electoralista pudo más que la sensatez y el bien común, que exigían gritar contra los terroristas y unirse apoyando al gobierno, como se ha hecho en Nueva York, Londres y

París. Además, así se reabrió con virulencia la fractura entre las dos Españas.

Una vez en el poder, prosiguió sus conversaciones secretas con ETA e introdujo cambios en la legislación española, que han provocado un nuevo rumbo y clima de España hacia el relativismo y el laicismo. *El Partido socialista: el partido de la Masonería* es el título de uno de los capítulos del libro *Los amos del PSOE. Informe confidencial* de Manuel Bonilla Sauras (Arca de la Alianza Cultural, Madrid 1986, pp. 101-125). El masón Fernando Ledesma, entonces ministro de Justicia, introdujo en 1985 el aborto legal en España. Algunos años más tarde la relacionada con la masonería Bibiana Aído, ministra en uno de los gobiernos del masón Rodríguez Zapatero, dio un paso más introduciendo en la legislación española el aborto, “crimen horrendo” (concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 51), con categoría de “un derecho de la mujer” y el concepto del “embrión” –en el seno de una mujer- “un ser vivo, pero no humano”. Al dejar el ministerio español, se convirtió en funcionaria de la ONU, aunque retribuida económicamente por el gobierno español, colaboradora de la masona Verónica Michelle Bachelet Jeria, primera secretaria general de la ONU, desde 2010, en su sección *UN Women* –“ONU mujeres”, agencia recién creada para la igualdad de género, presidenta de Chile desde 2014, como ya lo fue (2006-2010).

El masón Pascual Sala, inmediatamente antes de su jubilación (año 2013), se despidió de la presidencia del Tribunal Constitucional, aprobando con su voto de calidad que “*la Iglesia no pueda crear universidades*”, a pesar de se algo admitido en los Acuerdos España-Santa Sede. Para ello, votó dos veces; la primera,

como miembro, para que el resultado de la votación 6/5 se transformara en empate (6/6) y la segunda, como presidente, para desempatar (6/7) y que fuera aprobada la propuesta. Pascual Sala se justificó “*porque ahora me habéis obligado*” a recurrir al voto de calidad. Una vez más se confirma el interés de la masonería por controlar la educación y porque esta sea solo “pública, laica (laicista)” y, según una de sus fórmulas, “única”, así como su animosidad contra la Iglesia católica. En el homenaje a Pascual Sala con ocasión de su jubilación con un almuerzo y discursos en el Casino de Madrid (20.5.2013), Fernando Ledesma, exministro de Justicia (¿por qué la masonería siente querencia por este ministerio, al menos en España?), reconoció: “*coincido con Pascual en tres cosas, la tercera nuestra común pertenencia a la masonería*”. Es de suponer que habrá recibido una amonestación, pues un masón puede desvelar su pertenencia a la masonería, no la de los demás. A su vez, el abogado Francisco Navarrete Casas comentó que, hasta 1940, todos los presidentes del Tribunal Supremo habían sido masones (*El Confidencial* 17 y 24, junio, 2013).

¿Existe en España una fraternidad masónica de jueces y de personas relacionadas con la administración de la justicia? Las fraternidades masónicas (*Fraternelles maçonniques* en francés) coinciden en que todos sus miembros son masones y todos ejercen la misma profesión. Las hay de políticos, de profesores, de jueces, de policías, de empresarios, de periodistas, etc. No son “logias”, aunque a veces se llamen así. Y no lo son porque sus miembros pertenecen a distintos talleres y logias, así como porque sus reuniones se desarrollan sin ajustarse a un ritual estatuido y porque, en ellas, se hacen exposiciones socioculturales y políticas, escuchadas sin guardar silencio riguroso, adoptándose decisiones

que a veces influyen en la vida político-administrativa (cf. las bitácoras: *Cómo ha influido e influye la masonería en la sociedad española*; cf. el enorme influjo de una fraternidad masónica de médicos y farmacéuticos franceses, belgas, holandeses y suizos: *Cómo cambiar la sexualidad humana y su ética* en este mismo blog). “El gobierno laborista de Tony Blair impulsó un movimiento que reclama la obligación de los masones a declarar su condición masónica, especialmente si su profesión está relacionada con un servicio público y requiere una garantía especial de independencia, por ejemplo la judicatura (...). Más de 1400 jueces ingleses declararon voluntariamente su afiliación masónica” (M. Guerra, *Masonería, religión y política*, Sekotia, Madrid 2013-5ª edición, pp. 61-62, etc.). Desde esta perspectiva, el proceso judicial del 11-M adquiere un horizonte nuevo, ampliado, además y enmarañado por las interferencias del gobierno masónico de Rodríguez Zapatero, agravadas por la ausencia de independencia del poder judicial respecto de los partidos políticos, sobre todo del gobernante, dependencia descaradamente vigente en España.

El secretismo y las fraternidades masónicas corren el riesgo de enquistarse dentro del organismo sociopolítico, transformándose en un “Estado dentro del Estado” o una judicatura, una policía, etc., dentro de la judicatura, de la policía general, estando la primera más pendiente de los intereses del partido político de turno que de la objetividad y realidad, así como del bien común. ¿No se tiene, a veces, esta impresión al leer los textos del proceso del 11-M? Así figura ya en el título de algunos estudios sobre la masonería, por ejemplo en el libro de la periodista Sophie Coignard y en el subtítulo del de César Vidal (*La masonería, un Estado dentro del Estado*, Planeta, Barcelona 2010). Ya en 1820, el masón Martínez de la Rosa

acertó en el diagnóstico; lo reconoce aplicándolo a las sociedades secretas: “*En suma, se afanan por establecer un gobierno en frente del Gobierno y un Estado dentro del Estado*” (*El espíritu del siglo en Obras de Martínez de la Rosa*, VII, Atlas, Madrid 1962, p. 343).

5.1.3. El relativismo y laicismo de procedencia e impronta masónica

Para la mayoría de los lectores, la conexión de la masonería y el 11-M sonará a idea descabellada. No obstante, por lo menos tres personas me han consultado sobre la probabilidad de semejante conexión. Algunas de ellas habían leído el capítulo XIX de mi obra *Masonería, religión y política* (pp. 293-326) titulado *Los modos violentos de irrumpir e influir en la política*. En este capítulo se muestra que los masones han intervenido –como causa intelectual o material y a veces de las dos formas- prácticamente en todos los atentados, sublevaciones y magnicidios acaecidos en España en los tres últimos siglos.

El 11-M abrió la puerta para la entrada e instalación oficial del relativismo y del laicismo en España. El relativismo masónico es de signo historicista, cultural, o sea, no hay verdades ni bondades absolutas, es decir, válidas para todas las épocas y regiones del mundo; no se admite que algo sea verdadero ni bueno/malo en sí mismo, por su naturaleza, al margen del la intención de la gente y de las circunstancias de la acción. La verdad y bondad de algo dependería de las circunstancias socioculturales de cada época, concretamente del consenso, de su aprobación o repulsa mediante la votación de todos los ciudadanos o de sus representantes: los políticos y gobernantes. De ahí la introducción legal del divorcio sin condicionamientos y del aborto

con ciertas condiciones en España, el matrimonio llamado homosexual, etc.

El laicismo masónico reserva los espacios públicos (calles, colegios, universidades, hospitales, etc.) para “lo común a todas las religiones”, algo estatuido ya en las Constituciones de Anderson, promulgadas en 1723 (seis años después de la fundación oficial de la masonería moderna, año 1717). Las religiones concretas y sus símbolos quedan condenadas a arresto domiciliario dentro de los templos y en el foro interno e individual de la conciencia. El laicismo es oficial en España desde la proclamación del rey Felipe VI (19-7-2014) (cf. la bitácora *¿España es oficialmente laicista?* en este mismo blog). El fundamentalismo laicista se está transformando en una religión, que debe ser profesada por todos los ciudadanos democráticos, y aparentemente neutra y superior a cualquier otra confesión religiosa e ideología, pero que, en realidad, aunque de signo opuesto es similar al fundamentalismo religioso, por ejemplo el islamista o yihadista, en cuanto al atropello de los derechos humanos e incluso tanto o más radical respecto a algunos, por ejemplo el derecho de los concebidos pero no nacidos (aborto) hasta el final natural de la vida (eutanasia), el matrimonio como unión estable de un hombre y una mujer (poligamia simultánea por una parte; por la otra, el divorcio a la carta o la llamada poligamia sucesiva, uniones homosexuales).

“En los años 90, durante los gobiernos del PSOE, más de una vez hubo que renunciar a la alta política diplomática y echar mano de las conexiones personales de masones españoles sobre algún influyente masón galo, para recabar de Francia mayor apoyo en la lucha antiterrorista contra ETA. Por esa época, el jefe de los servicios secretos franceses, la DSGSI, era Pierre Marion, un destacado masón galo, miembro de la Gran Logia Nacional

Francesa” (*De las tinieblas a Internet. Los nuevos masones*, “Tiempo”, abril, 2000), alto funcionario de la policía francesa (1978-1986), jefe de la División Nacional Anti-Terrorista (DNAT) (1990-1999).

Jacinto Ángel Guerrero Lucas, exiliado en Francia desde 1961, agente clandestino y muy activo del anarquismo, espía doble desde 1983 cuando comenzó a colaborar con altos cargos del ministerio español del Interior (Rafael Vera, Roberto Dorado, etc.), así como con directivos de Interior, de la policía y de la judicatura francesa, que eran masones, por ejemplo: Charles Pasqua, ministro francés de Interior y grado 33° de la masonería, su asesor Bernard Guillet y la juez Laurence Le Vert. Jacinto Á. Guerrero conserva documentación relacionada con el atentado del 11M *“datos que considero de la máxima importancia para la Seguridad (...) y que no he querido poner en manos del poder saliente”* (gobierno de Aznar).

Margarita Robles, secretaria de Estado de comunicación y luego (1994-1996) de Interior recibió información confidencial, el día 12 de marzo, de la juez antiterrorista francesa Le Vert, masona y casada con un masón grado 33° del Gran Oriente Francés, figura prominente de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad franceses. Margarita Robles informó a José Blanco que estaba cenando con Alfredo Pérez Rubalcaba. Este lanzó el “España no merece un gobierno que le mienta”, que abrió la puerta al gobierno masónico de Rodríguez Zapatero y, con su labor de ingeniería social, al cambio del paradigma español tradicionalmente cristiano (García-Abadillo, C., o. c. pp. 88-89; Cernuda, P., etc., o. c. pp. 366-367). Con el tiempo se desvelarán los secretos masónicos. Pero, por ahora,

puede afirmarse la no intervención de la masonería en la preparación y ejecución del 11-M. En cambio, hubo comunicación entre masones socialistas franceses y españoles, que contribuyó a la formación de la versión oficial y que se hizo marginando al gobierno del PP. Queda trazar un interrogante sobre la reunión de masones, miembros de la seguridad del Estado (sobre todo policías nacionales, también algunos guardias civiles aunque muy pocos) tenida en Granada poco antes del 11-M., si bien desconozco lo tratado y si era una fraternidad masónica. Por su actividad profesional durante el 11-M y en los días siguientes, algunos participantes fueron ascendidos siendo Pérez Rubalcaba ministro del Interior, el cual más tarde premió también “con una condecoración pensionada de por vida” al juez Bermúdez porque “gracias a él los testimonios de los mandos policiales resultaron determinantes” (*nota reservada del ministerio del Interior*, pero logró publicarla *El Mundo*, 12.12 .2011), o sea, porque impusieron la versión oficial.

5.2. *Cui obfuit obestque?* “¿A quien perjudicó y perjudica?” el 11-M.

Es la otra cara de la moneda. En la Tierra nada beneficia a todos. Lo que beneficia a unos, puede y suele perjudicar a otros o al menos no les beneficia. El 11-M no fue una excepción.

5.2.1. *El Partido Popular (PP)*

En la última convención del PP (Madrid, 34-25, enero, 2015) el expresidente Aznar preguntó: “¿Dónde está el PP?”. Necesitó formular de nuevo la misma pregunta para recibir la respuesta: “¡Aquí!”. Pero el PP actual no es el originario, ni el de los tiempos de Aznar y ni siquiera el del “programa” de la campaña electoral de noviembre de 2011.

Desde la perspectiva de unos XV siglos de la historia de España y desde la fe cristiana, el 11-M ha dado al PP un empujón decisivo hacia el precipicio de su desnaturalización, a considerar justificado dejar de ser lo que se era, para adaptarse al “Tiempo Nuevo”, al Nuevo Orden Mundial, en vez de procurar transformarlo desde dentro conforme a unos principios y valores no relativistas, sino absolutos y universales de vigencia perenne, tradicionales y actuales, como Dios “joven a la vez que eterno (...), nuevo a la vez que eternal” (Charles Peguy, *Eva*, traducción fragmentaria de Martín Descalzo al español en Peguy, *Palabras cristianas*, Sígueme, Salamanca 1966⁴, p. 122, donde las palabras transcritas se repiten con intensidad significativa en los versos 9, 23, 17, 22, etc.,).

El 11-M perjudicó, a corto plazo, al PP porque le hizo perder las elecciones de marzo del 2004. Pero, a la larga, le perjudicó mucho más porque ha provocado el cambio, probablemente definitivo, de su naturaleza y principios. El peligro de descuartizamiento sigue cerniéndose sobre la piel de toro, que semeja ser España a vista de avión o sobre su figuración cartográfica. Más aún, se ha incrementado en los años de esta legislatura del PP con mayoría absolutísima. El PP, además, ha seguido fidelísimamente la línea trazada por el PSOE en cuanto a los principios básicos, a saber, los derechos humanos relativos a la vida personal (aborto, etc.,) y a la familia (derecho de los padres a enviar a sus hijos menores de edad a colegios del ideario conforme con las creencias o increencias paternas; conservación –aunque con suaves matizaciones- de la asignatura “Educación para la Ciudadanía”; el matrimonio como unión estable entre un hombre y una mujer, etc.,), así como a lo social y religioso (el mantenimiento de la Alianza de las Civilizaciones, la práctica eliminación de las clases de Religión en el Bachillerato en contra de los “Acuerdos Iglesia-Estado”, etc.,); el trato con ETA, la relación con los terroristas y con sus víctimas. Ya nadie se acuerda

del compromiso de Aznar en su comparecencia ante los medios de comunicación social a las 14:40 del 11-M: *“No vamos a cambiar de régimen ni porque los terroristas maten ni para que dejen de matar. Por eso les digo a todos los españoles que no debemos aspirar a nada que no sea la completa derrota del terrorismo, la derrota total y completa, su rendición sin condiciones de ninguna clase. No hay negociación posible ni deseable con estos asesinos...”*. Cuando el PP recuperó el poder (año 2012), la Audiencia Provincial de Madrid “sobreseyó” el caso 11-M por ser “cosa juzgada”. Lo negó Torres Dulce, fiscal general nombrado por el gobierno del PP, pero no lo ha recurrido. ¿Por qué sigue el acuerdo el PP y el PSOE sin fisuras en esta materia? En consecuencia, las víctimas y el pueblo español están condenados a no conocer jamás la causa material y la intelectual del 11-M.

El caso más sangrante para cualquier persona no sometida a “la dictadura del relativismo” (Benedicto XVI), que a veces es mero oportunismo electoralista, es sin duda alguna la retirada del *Anteproyecto de la Ley orgánica de protección de la vida y del derecho de la mujer embarazada*, anunciada en rueda de prensa (20, septiembre 2014) por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy (cf. Juan Antonio, Reig Pla, obispo de Alcalá de Henares, *Llamar las cosas por su nombre*, 24.9.2014; también la Nota de la Comisión permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Zenit*, 2-10-2014). Además, no es compatible ni con lo sostenido por el PP anterior. Mariano Rajoy retiró dicho “Anteproyecto” después de haber sido aprobado por el Consejo de ministros (20.12.2013), por el Consejo de Estado, por el Consejo General del Poder Judicial, por el Consejo Fiscal, por el Consejo de Bioética y, con mayoría absoluta, por el Congreso de los Diputados. Lo retiró por tres razones sonrojantes: porque no se había llegado a un consenso,

porque la oposición derogaría la Ley en cuanto llegara al poder y porque era lo más sensato.

La retirada de este *Anteproyecto* no fue solo efecto de un oportunismo electoralista como a veces se dice. Mons. Reig Pla, obispo de Alcalá de Henares descubrió la motivación profunda en su pastoral *Por un plato de lentejas. La peor de las corrupciones* (26.12.2014). En momentos de necesidad, Esaú vendió su derecho de primogenitura (ciertas ventajas económicas y la recepción de la bendición paterna y, con ella, de las promesas divinas) (Gen 28, 13ss.) por un plato de lentejas (Gen 25, 19-34). Por un plato de lentejas (un puesto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y el acceso a algunas cuotas de poder político y de financiación), Rajoy ha vendido la primogenitura, con otras palabras se ha comprometido él –y, con él, su gobierno y España- a promover “*el pleno disfrute y ejercicio de derechos por parte de niñas y mujeres en condiciones de igualdad y no discriminación por razón de género, incluidos los derechos de salud sexual y reproductiva*” (con otras palabras, promoción de la anticoncepción desde niñas, la esterilización –también de personas con discapacidad psíquica-, el aborto libre, la manipulación de embriones, la masturbación desde antes de los cuatro años de edad, la educación sexual obligatoria de menores según la ideología de género, incluso contra la voluntad de los padres; la gestación subrogada o vientres de alquiler, etc.). Se ha comprometido también a “*promover el pleno disfrute y ejercicio de derechos por parte de personas gays, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI) y la eliminación de toda forma de discriminación*”, o sea, la aceptación legal del matrimonio entre personas del mismo sexo, la adopción de niños por parejas del mismo sexo, el cambio de sexo, la sustracción de la patria potestad a

los padres de los menores en todo lo referente a la sexualidad, etc. Mons. Reig Pla lo toma del documento *Prioridades de España en Naciones Unidas, 69ª Periodo de Sesiones de la Asamblea Plenaria*, que puede verse en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores español. Los puntos del segundo bloque básicamente son “los 23 privilegios” de los homosexuales, que ya han sido aprobados por el congreso y el gobierno de la Junta gallega y de la Generalidad catalana durante el año 2014.

Este cambio se explica si se descubren las directrices del relativismo y del laicismo masónico. Hacia el 20 de mayo del 2008, alguien relacionado con la masonería, no sin euforia y satisfacción, me informó que, tras la derrota del PP en las elecciones de marzo de ese mismo año, por fin se había determinado realizar lo acordado, aunque no dijo desde cuando. Luego, un mes más tarde, se vio cómo Mariano Rajoy, tras regresar de Méjico, dio un desacostumbrado puñetazo de autoridad en la mesa de la convención del PP en Valencia y la nave del PP cambió de rumbo y de carga o principios, siguiendo en gran medida la estela del PSOE masónico de Rodríguez Zapatero. Algunos políticos del PP, muy pocos, denunciaron el cambio y abandonaron sus filas (María San Gil, etc.), casi todos –aunque algunos no sin cierta resistencia– continuaron al ritmo de las directrices oficiales.

Durante la segunda República (1931-1936) hubo muchos masones en los partidos republicanos y de izquierdas; ninguno en los de la Derecha (CEDA de Gil Robles, etc.). Ahora hay muchos masones en el PSOE, en Esquerra Republicana de Cataluña, etc., también en el PP. Según mis informaciones (mayo, 2008), la masonería prácticamente domina la cúpula nacional del PP (uno de

ellos pertenece a la *Orden des Golden und Rosenkreuzer*, “Orden del Oro y de los Rosacruces”, cuyos miembros -al menos inicialmente- eran todos masones); se había infiltrado hacía tiempo en el PP gallego y en el canario, acaba de hacerlo en el PP vasco.

Actualmente en España (no en EE. UU., Gran Bretaña, etc.,) los partidos políticos pueden denominarse “dictatoriales” en el sentido etimológico de este término, pues su Secretario General, asesorado o no por un número elevado de asesores bien remunerados, “dice, dicta” las directrices ideológicas, las normas de comportamiento político, y, además, asigna los puestos de gobierno a los miembros de su partido. Parece lógico y generalmente inevitable que estos, dada la condición humana, con vistas a las próximas elecciones, traten de agradar al Secretario General para asegurarse el puesto y función más que al bien común y particular de sus votantes como ocurre en países anglosajones.

Podría extenderse a todos los ámbitos el “*Mariano Rajoy cruza el Rubicón*” que, en febrero del 2012, Luis R. Aizpeolea, corresponsal de *El País*, le aplicó cuando el PP, como el PSOE, etc., votó en contra de la propuesta de Rosa Díez de ilegalizar las manifestaciones políticas de ETA. Hacía tiempo que Rajoy y el PP con él habían pronunciado el *Alea iacta est*, “la suerte está echada” de Julio César al realizar lo prohibido a las legiones romanas, cruzando el Rubicón, río fronterizo, dispuesto a asumir el supremo poder en Roma sin el consentimiento de su senado.

Eduardo Zaplana, entonces portavoz del PP en la Comisión de Investigación: “*Ustedes se han empeñado en cerrar esta investigación, pero no debería cerrarse y algún día se abrirá porque no se han dilucidado las responsabilidades políticas*”

(Música, F., *Agujero negro*). Con vaticinio frustrado de Zaplana o no, planea un nuevo enigma: ¿por qué el PP, a pesar de tener mayoría absolutísima en el congreso de los diputados, en el senado y en el gobierno de las comunidades autónomas no ha reabierto el proceso judicial del 11-M, que tanto le ha perjudicado? ¿Por qué el PP no contesta? ¿Qué es lo que su silencio está encubriendo?

¿Lo conoce el juez? Cuando acababa de firmarse y de hacerse pública la sentencia del 11-M, en el aniversario del asesinato de Fernando Música Herzog (no confundir con el periodista del mismo nombre y apellido, experto en el 11-M; no son familiares) tras la Misa de difuntos, celebrada por Fernando García de Cortázar, el juez Gómez Bermúdez respondió en el claustro de los Jesuitas (c/Serrano, Madrid) a una pregunta de Inma Castilla de Cortázar, presidenta del Foro Ermua: *“Todos los que han sido imputados estaban –de un modo u otro- implicados en los atentados”*. Inma le replicó: *“Me refiero directamente a la autoría intelectual de los atentados. Y le pregunto indiscretamente si en su fuero interno tiene alguna idea clara, porque en el externo ya vemos que no: hemos leído la sentencia”*. El juez respondió a Inma C. de Cortázar y al P. Fernando G. de Cortázar que la acompañaba: *“Hay asuntos tan graves, tan complejos... que es mejor que no se sepan, que se conozcan más adelante”*. Ella contestó: *“No sabía que los jueces tuvierais competencia para saber cuando es el momento oportuno de hacer justicia”*. (tomado de un mensaje electrónico reciente de Inma -6.2.2015). ¿A qué se refiere el juez? La verdad, que es sagrada, tiene sus derechos y el pueblo español el de que no le oculten la verdad, ni le mientan, ni le traten como a un menor de edad. Además, deberían saberse precisamente por ser “tan graves”.

5.2.2. La Iglesia católica

El 11-M fue un atentado de índole y finalidad política que, no tardando mucho, iba a provocar la erupción desbordada de lo que – desde la Ilustración masónica- se venía gestando en las entrañas de España, a saber, la implantación sociocultural y política del relativismo y del laicismo. Masónica es la Ilustración francesa y su Enciclopedia elaborada en una logia parisina. La específicamente española (Jovellanos, Campomanes, Feijoo, etc.) era superior, pues completaba la luz de la Razón con la Luz que es Jesucristo y el esplendor sociocultural de su Evangelio (cf. Rafael Nieto, *Luis Suárez habla de España*, “Altar Mayor” 162 -2014- pp. 948-949). Pero ha terminado por imponerse la masónica, también en España. Por ello, los católicos serán los más perjudicados a corto y medio plazo. La Iglesia católica y el cristianismo en general es incompatible con el “método” masónico marcado por la eliminación de lo sobrenatural, de la revelación divina, de las verdades dogmáticas, de las normas éticas de vigencia absoluta y universal y que lo supedita todo al consenso y al poder de la mayoría, con votación o sin ella (cf. *Masonería, religión y política*, pp. 327-396).

Ya a las 11:35 del día 11-M Gabilondo proclamaba desde la SER la necesidad -a partir del 11-M- de un “cambio de página” y de una “política mayor” (negociaciones oficiales con ETA, etc.) y el advenimiento de un “tiempo nuevo”, una nueva época para España. Es “*la apertura de un tiempo nuevo más allá de la violencia de ETA*”, augurado por Ramón Jáuregui en un documento presentado al PP y a otros partidos (PNV, CIU) (*El País*, 21.2.1012). Al comienzo del “*Tiempo nuevo*” aludió también Felipe VI en el discurso de su proclamación como rey (19.7.2014), día de la implantación oficial del laicismo en España, aunque el Estado español, según la constitución española de 1978, sea aconfesional, no laicista, es decir, está marcado por la laicidad, no por el laicismo

(cf. la bitácora *¿España es oficialmente laicista?* en este mismo blog).

¿Qué debemos hacer los católicos ante la sustitución del paradigma cristiano por el masónico? “Solo quien no comprenda que la Iglesia no es nuestra, sino de Cristo, puede preocuparse por ella”, por su porvenir (Benedicto XVI en su despedida antes de su jubilación, febrero 2013). La Iglesia ya ha padecido avalanchas similares, por ejemplo la del gnosticismo (siglo II-IV) que afectó sobre todo a los estratos intelectuales, completada con el irracionalismo religioso y el feminismo radical del montanismo que impregnó especialmente a las capas bajas de la sociedad, y rematada con la persecución religiosa. Recuérdese que la masonería y Nueva Era son dos rebrotes de la gnosis en nuestro días (Guerra, M., *La gnosis y sus rebrotes en nuestro tiempo*, “Burgense” 47/1 -2006-, pp. 71-130). Recuérdense también las avalanchas de los Bárbaros (siglos V y siguientes), que fragmentaron el Imperio romano. Entonces la Iglesia quedó como sepultada bajo los estratos de los Bárbaros vencedores, que eran paganos o arrianos, pero solamente en la mitad occidental del Imperio, que unos siglos más tarde será cristiana. Por su parte, el gnosticismo y el montanismo afectaron casi exclusivamente a las zonas orientales. En cambio, lo masónico actual es global, mundial; además no respeta lo religioso natural a no ser recluso en el foro de la conciencia y dentro de los templos, ni lo sobrenatural, que rechaza abiertamente.

Además de no tener miedo que inhibe y cohibe, específico de los Apóstoles y de los primeros cristianos antes de la resurrección del Señor, es preciso no andar con la nariz pegada a la pared de los acontecimientos con riesgo de que un grano de arena parezca un montículo y un mosquito un elefante. La visión de los sentidos y de la razón debe completarse con la perspectiva histórica y con la visión de eternidad o de la fe sobrenatural, gracia de Dios. Hay que salir afuera, ir a las periferias existenciales (papa Francisco,

Evangelii gaudium) para realizar la “Nueva Evangelización”, o la recristianización del mundo neopagano de nuestros días, que puede y debe inspirarse en la “evangelización” tan “nueva” que fue la primera, la de los primeros cristianos, que lograron cristianizar el mundo pagano de su tiempo. No olvidemos que “*el cristianismo ha muerto muchas veces y otras tantas se ha alzado de nuevo, pues contaba con un Dios que sabía cómo salir del sepulcro*” (Chesterton, *El hombre eterno*, Cristiandad, Madrid 2011⁸, p. 323). Como Jesucristo, su fundador, la Iglesia católica –crucificada casi siempre- resucita siempre.